



**GRUPO MUNICIPAL**

**VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES EN EL CASCO HISTÓRICO**

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

**Exposición de motivos:**

San Lorenzo de El Escorial tiene un centro histórico reconocido como conjunto histórico artístico, con numerosos edificios que gozan de la máxima protección por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y situado junto a edificios y espacios que son Patrimonio de la Humanidad. De poco sirve tener una joya si no se exhibe en su plenitud.

El cableado que cruza las calzadas, las cajas de registro en fachadas, instalados durante años sin criterio estético en el casco urbano, degradan la imagen de nuestras calles, y dificulta admirar las maravillas que ocultan.

Es responsabilidad de todos y en especial del Ayuntamiento la conservación y mejora de nuestro patrimonio; no solo por su propio valor histórico, cultural y estético; sino también por la repercusión turística, comercial y en general en la vida de nuestros vecinos.

Habiéndose presupuestado este año dos actuaciones completas de soterramiento de cables en nuestro centro histórico, y estando realizados los proyectos para llevarlas a cabo.

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL **PROPONE:**

Que de este Ayuntamiento que se ejecuten ambos proyectos a la mayor brevedad posible y que se prevea la continuidad de esas acciones en futuros presupuestos.

Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez

Fdo.